



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE

MANIZALES
+GRANDE

Manizales Febrero 28 de 2022
SMA - VC - 167 - 2022

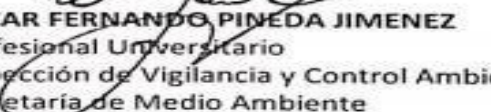
Señor (a)
ANONIMO
La ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud por presunto maltrato animal
Referencia: GED 57495-2021

Cordial saludo,

Con relación a la solicitud por usted radicada ante esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental me permito informar que por parte de Funcionarios adscritos a esta Dependencia, se acudió al lugar de la queja, logrando verificar que la vendedora informal del módulo ubicado en la calle 19 carrera 20 cuenta con permiso vigente ante la Secretaría de Medio Ambiente para usufructuar en beneficio personal el espacio público; asimismo, se procedió a verificar que no se excediera de las medidas autorizadas.

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional la Inspección de Vigilancia y Control Ambiental lo resolverá.



OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente